REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No_1_ DEL DÍA___22_____ DEL MES DE_____JULIO_____ DEL AÑO 2024

OBJETIVO (S)	**Verificar el cumplimiento de requisitos ambientales y energéticos del proceso basado en: Contratar la compra de equipos necesarios para el montaje de la Unidad de transformación Digital "Popular Digital" según lo planteado en el Proyecto SGPS-12160-2024.**

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	**LEIDY CAROLINA IZQUIERDO ORTEGA**	**1.144.181.113**		**X**		**SIGA-AMBIENTAL Y ENERGETICA**	**lcizqueirdo@sena.edu.co**	**3116143949**	**N/A**	


SENA

ACTA No. 1			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Verificación de requisitos ambientales y energéticos de los proponentes FREDY ALBERTO LOPEZ y SINCRONIA SAS, de acuerdo con los estudios previos e invitación electrónica de la plataforma SECOP II del proceso MC-VLL-CBI-0007-2024.			
CIUDAD Y FECHA:	Palmira, 22 de julio de 2024	**HORA INICIO:** 8:30	**HORA FIN:** 9:00
LUGAR Y/O ENLACE:	Evaluación en las instalaciones del Centro de Biotecnología Industrial - Sede Principal	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Centro de Biotecnología Industrial CBI Palmira	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: 1. Revisión de requisitos ambientales y energéticos.			
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Verificar el cumplimiento de requisitos ambientales y energéticos del proceso basado en: Contratar la compra de equipos necesarios para el montaje de la Unidad de transformación Digital "Popular Digital" según lo planteado en el Proyecto SGPS-12160-2024.			
DESARROLLO DE LA REUNIÓN			

Se procede a la revisión de la propuesta de menor valor **FREDY ALBERTO GAMBA LOPEZ con NIT 1030567108**, en donde se verifica el cumplimiento de los requisitos ambientales y energéticos, exigidos en el estudio previo e invitación electrónica de la plataforma SECOP II (MC-VLL-CBI-0007-202).

1. Revisión de requisitos ambientales y energéticos:

REQUISITO	CUMPLE / NO CUMPLE
1. El proponente deberá certificar bajo la gravedad de juramento que, en caso de resultar adjudicatario, aceptará la devolución sin costo alguno de un aparato eléctrico-electrónico de tipo equivalente	**CUMPLE:** El proponente presenta la certificación firmada correspondiente a la aceptación de la devolución sin costo alguno de un aparato eléctrico-electrónico.

que haya realizado las mismas funciones que el aparato que se adquiere (equivalente) que se puedan generar por parte del SENA sin costo alguno.	**Nombre del documento:** CERTIFICADO
2. El proveedor deberá presentar el Registro de Productor o Comercializador de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RPCAEE ante el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Nota: De conformidad con la Resolución 480 de 2020 y la Resolución 0479 de 2023 (modificación Anexo 1), el registro aplicará siempre y cuando: - La persona (natural o jurídica) sea productor o comercializador. - Los Aparatos Eléctricos y Electrónicos que se vayan a adquirir se encuentren identificados dentro del Anexo 1 de la Resolución mencionada. - Las cantidades de Aparatos Eléctricos y Electrónicos superen el umbral anual definido en el Anexo 1 de la Resolución según se indique.	**CUMPLE:** El proponente presenta el Registro de Productor o Comercializador de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RPCAEE ante el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. **Nombre del documento:** CERTIFICADO RPCAEEE

Se procede a la revisión de la segunda propuesta de menor valor **SINCRONIA S.A.S con NIT: 900302387-6**, en donde se verifica el cumplimiento de los requisitos ambientales y energéticos, exigidos en el estudio previo e invitación electrónica de la plataforma SECOP II (MC-VLL-CBI-0007-2024)

REQUISITO	**CUMPLE / NO CUMPLE**
1. El proponente deberá certificar bajo la gravedad de juramento que, en caso de resultar adjudicatario, aceptará la devolución sin costo alguno de un aparato eléctrico-electrónico de tipo equivalente que	**CUMPLE:** El proponente presenta la certificación firmada correspondiente a la aceptación de la devolución sin costo alguno de un aparato eléctrico-electrónico.

haya realizado las mismas funciones que el aparato que se adquiere (equivalente) que se puedan generar por parte del SENA sin costo alguno.	**Nombre del documento:** MOD. CERTIFICACIÓN DEVOLUCIÓN
2. El proveedor deberá presentar el Registro de Productor o Comercializador de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RPCAEE ante el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Nota: De conformidad con la Resolución 480 de 2020 y la Resolución 0479 de 2023 (modificación Anexo 1), el registro aplicará siempre y cuando: - La persona (natural o jurídica) sea productor o comercializador. - Los Aparatos Eléctricos y Electrónicos que se vayan a adquirir se encuentren identificados dentro del Anexo 1 de la Resolución mencionada. - Las cantidades de Aparatos Eléctricos y Electrónicos superen el umbral anual definido en el Anexo 1 de la Resolución según se indique.	**CUMPLE:** El proponente presenta el Registro de Productor o Comercializador de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RPCAEE ante el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. **Nombre del documento:** Registro de comercializador de aparatos eléctricos

CONCLUSIONES

Como designada a evaluar el presente proceso MC-VLL-CBI-0007-2024, se concluye que los proponentes: **FREDY ALBERTO GAMBA LOPEZ con NIT 1030567108 y SINCRONIA S.A.S con NIT: 900302387-6**, CUMPLEN con todos los requisitos ambientales y energéticos exigidos en el estudio previo e invitación electrónica de la plataforma SECOP II.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL

N/A	**N/A**	**N/A**	**N/A**

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
N/A	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS

N/A